



Expediente: 567/05

Carátula: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA C/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/12/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176784917 - PERALTA, ANGEL FRANCISCO-ACTOR
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, -CODEMANDADO
90000000000 - SARMIENTO DANTE A., -POR DERECHO PROPIO
20045437753 - MENDEZ, HORACIO-POR DERECHO PROPIO
27176784917 - COCHA GLADYS ELENA, -ACTOR
27201592955 - AVELLANEDA, CARLOS ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO
90000000000 - SARMIENTO SANTIAGO ROBERTO, -POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - PERALTA, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 567/05



H20702582566

JUICIO: PERALTA ANGEL FRANCISCO Y OTRA c/ AVELLANEDA CARLOS ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 567/05

Concepción, 21 de diciembre de 2022

Previo, a todo trámite la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las **PARTES** de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . DDJRM

Actuación firmada en fecha 21/12/2022

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.